

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación
y Mar Menor
Universidad de Murcia

2233 Resolución del Rector de la Universidad de Murcia R-590/2026 de 12 de mayo, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión de tres plazas de la Escala Técnica de Gestión de esta Universidad.

Convocadas pruebas selectivas por resolución de este Rectorado (R-1539/2024) de 28 de noviembre (BORM. 5-12-2024), modificada por resolución (R-778/2025) de 2 de junio (BORM. 13-6-2025), para la provisión de tres plazas de la Escala Técnica de Gestión de la Universidad de Murcia, y vista la propuesta del Tribunal Calificador declarando la inexistencia de aspirantes que han superado dichas pruebas según los términos establecidos en el anexo I de la convocatoria,

Este Rectorado, ha resuelto dar por concluido el procedimiento y declarar desierta la convocatoria de pruebas selectivas indicada para la provisión de tres plazas de la Escala Técnica de Gestión de la Universidad de Murcia.

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa y cuantos actos administrativos se deriven de ella, de conformidad con lo previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las personas interesadas podrán interponer potestativamente ante el Rector de la Universidad de Murcia, recurso de reposición en el plazo de un mes, o, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados en ambos casos, desde el día siguiente al de la notificación o publicación, sin perjuicio de que puedan intentar cualquier otro recurso que a su derecho convenga.

Murcia, 12 de mayo de 2026.—El Rector, José Luján Alcaraz.